

alg Caballero Comisario de las
para que proceda a lo que conser-
pronda; lo qual se entiende en
conforme en ello asi el indio
fel, como lo Marchante, y siendo
a la cuenta de los qualquiera que
tra que pueda ser venis a aquel
esta percucion a la ciudad

Memorial de don Juan de Luna
don Juan Maria Gomalez, en que
manifiesta ser notorio por ser
mas en Circunstanca de la
obra de la Concha de Heronica en
una poblacion para poder tener
la Concha de Heronica: Teniendo
por esta causa, Acuerda: Concede
al sus oho el Comynamiento por
mito y para el establecimiento.
de la obra que se pretende

Memorial de don Juan de Luna
don Juan Maria Gomalez, en que
pide la Concha de Heronica y a nombre
de la villa de Heronica al Panteon
de la Santa Ana, en que reclama
el nombramiento de Diputados de lo para
aquel Panteon por los varones que es-
pertenecen a la villa de Heronica, Acuerda:

